



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: jueves, 09 de Julio de 2026

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL  
CONCURSO GASTRONÓMICO DE TORTILLAS DE LAS FIESTAS DE JULIO.

CODIGO BDNS: 916461

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3. b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/916461>).

Primero. Objeto y finalidad.

El objeto de la convocatoria es regular el concurso para la concesión de premios del concurso gastronómico a las mejores tortillas de patata que se celebrará en las fiestas de julio. La finalidad del concurso es fomentar la participación de los vecinos y vecinas en las actividades que se realizan durante las fiestas, así como difundir este plato tradicional de nuestra gastronomía entre la población

Segundo. Bases del concurso.

El procedimiento será mediante concurrencia competitiva. Las bases específicas de esta convocatoria pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/board> y en la página web municipal: <https://aytocabanillas.org>

Tercero. Participantes.

Se puede participar en el concurso individualmente o en grupo, mayores de edad, o



menores de 18 años con la autorización correspondiente de padre, madre o tutor/a.

Será por cuenta de los participantes, todo el material necesario para la elaboración de las tortillas, así como los ingredientes a utilizar para su cocinado.

Cuarto. Premios.

Se establecen tres premios en especie por un valor global de doscientos euros para las tres mejores elaboraciones.

El crédito al que se imputan estos premios se recoge en la aplicación 338.480 del presupuesto municipal.

Quinto. Plazo de inscripción.

Para la participación en el concurso la inscripción se realizará en la Plaza del Pueblo, el mismo día 23 de julio a partir de las 20:00 h. hasta media hora antes del comienzo del concurso.

En Cabanillas del Campo, a 1 de julio de 2026. Fdo.: José García Salinas. El Alcalde.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7c66101c804c4f0f322183068580325861463bff